

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XVIII.—Número 4.864

Domingo 27 de Enero de 1929

Tiendas, 20.—Apartado núm. 40

## De la autoridad y de la jerarquía

IV.

Nunca, hasta nuestro tiempo, había sido posible atacar y escarnecer impunemente las leyes y las autoridades. No se trata de la crítica razonada de las doctrinas y de los actos. Esa debe considerarse ilícita, y en todas las épocas ha sido posible, en mayor o menor grado para los espíritus cultivados y serenos; pero la inducción, la preparación de los ánimos para la perpetración del delito, la injuria a las autoridades, la excitación a la rebeldía, no pueden consentirse en una sociedad organizada. Herbert Spencer, que con tanta energía defendió en sus obras la libertad individual, es terminante en este punto. Sería faltar a toda lógica y a toda justicia imputar sólo al zarzo lo que es principalmente otra del cerebro.

Los Estados Unidos de la América del Norte dan testimonio de su sólido juicio y de su sentido de la realidad cuando se niegan a admitir en su seno y rechazan como indeseables a aquellos elementos que por sus tendencias antisociales pueden constituir un peligro de propagación de ideas subversivas; y recientemente han cerrado sus puertas a un significado comunista miembro del Parlamento inglés.

Sin autoridad y sin prestigio sólo pueden vivir los Gobiernos, merced a un régimen de sangre y de crueldad como el imperante en Rusia. La autoridad pública debe estar rodeada de respeto. Los procuradores en Cortes de las épocas de la grandeza de España, se dirigían a la Corona con la mayor energía y con entero libertad; pero siempre con el mayor respeto. Estaba reservado a nuestros días el consentir, que lo más noble, lo más alto, lo más sagrado, sea escarnecido y mancillado por todas las heces sociales.

E. SANZ Y ESCARTÍN  
Conde de Lizárraga

Decíamos al empezar estas breves páginas que la gerarquía nace de la misma naturaleza de las cosas, y que no se concibe obra humana de algún aliento sin la coordinación que la jerarquía significa. Jerarquía militar, eclesiástica, administrativa, etc. ¿Hay alguien que crea posible prescindir de ellas? Sin una jerarquía, sin una ordenación de aptitudes y de actividades sólo habría desorden y confusión: ningún resultado útil. De ahí las conocidas palabras de Guizot: «En toda sociedad que dura se establece y se perpetúa una determinada jerarquía».

Es, en efecto, la ausencia de jerarquía no sólo incompatible con el esfuerzo fecundo, sino también y muy especialmente con la estabilidad de la sociedad y del Estado. La estabilidad es consecuencia natural de la ordenación jerárquica, y esta estabilidad es tanto mayor cuanto más rígida es la escala de las jerarquías.

La razón es clara. Allí donde la distinción de las clases sociales es tan completa que hace imposible todo intento de franquear los respectivos límites, o sea en el régimen de castas, la aspiración a mejorar la clase desaparece, las ambiciones se atrofian, los nacidos en cada una de las clases encuentran ese estado, que es el de todos sus progenitores, necesario como un decreto divino o una ley de la naturaleza, y de la sociedad, bajo ciertos aspectos se inmoviliza. Este era, con distintas modalidades, el régimen de Egipto y de la India, de la de Persia, de la China, y del Japón. Bajo él ha vivido, durante millares de años la mayor parte de la humanidad.

blema uvero y evitar la crisis porque atraviesa.

Dichos señores son los que a continuación se expresan:

Por Berja, don Jerónimo Villalobos.

Por Almería, don Eusebio Elorrieta.

Por Dalías, don Francisco Callejón González.

Por Canjáyar, don José Esteban Navarro.

Por Instinción, don Gaspar Ros Cantón.

Por Bentarique, don Antonio Amate Tortosa.

Por Rágol, don José Guil García.

Por Gérgal, don Valentín Cadena.

Por Illar, don Salvador Rubira Ruiz.

Por Pechina, don José Rodríguez Felices.

Por Alsodux, don Guillermo Rodríguez Pérez.

Por Viator, don Domingo Alvarez.

Por Huércal, don Ramón Ferrer.

Por Alhama, don Ramón Cantón López.

Por Ríoja, don José de Benedetto Maresca.

Por Huéicija, don Joaquín Ramírez Cortés.

Por Enix, don Antonio Rodríguez López.

Por Gádor, don Emilio Guil Orozco.

Por Santa Fé, don Manuel Fernández de Córdoba, marqués de Torre Alta.

Por Laujar, don José María Arance.

Por Alicún, don Joaquín de Orta Picón.

Por Terque, don Trinidad Alonso Martínez.

Por Ohanes, don Antonio Navarro Márquez.

Por Padules, don José Ruiz Osorio.

Por Almcóita, don José Polo García.

Por Tabernas, don Rafael Calatrava Ros.

Por Abia, don Julio Santander.

Por Abucena, don Eloy Aguilera.

Por Alboloduy, don Vicente Ríos Blanes.

Por Alhabia, don Mariano Márquez Uroz.

Por Tijola, don Manuel Martínez Jiménez.

Por Cuevas, don Antonio Farces Pérez.

Por Antas y Vera, don Luis Jiménez Canga-Argüelles.

Por Santa Cruz, don José González Guil, y por Mojácar, don Pedro de Juaristi.

A continuación se entablaron animados debates respecto a cada uno de los puntos que se sometieron a su aprobación y de los que se dieron cuenta en la anterior asamblea de parraleros.

Ellos son: la campaña sanitaria que debe seguirse, los nuevos envases, concesión de barcos fruteros, rebaja de tarifas ferroviarias, construcción de una cámara frigorífica, etcétera, así como también de la reforma de algunos artículos del Reglamento, para poder gestionar la organización de la Cámara bajo el aspecto puramente comercial.

Tras de amplios debates, en los que tomaron parte varios señores vocales, consumiendo la mayor parte de los mismos los señores Callejón y Elorrieta, se acordó que la comisión antes citada, nombrada como representantes de las zonas uveras, sea la encargada de ir a Madrid a formular cuantas peticiones sean necesarias y convenientes para conseguir los asuntos acordados en bien de tan importante problema de la uva, pudiendo unirse a dicha comisión, si así lo desean, los señores vocales de la Junta y los parraleros que lo estimen oportuno.

Para estudiar y proponer la reforma del Reglamento actual por el que se rige la Cámara Uvera, se designaron a los señores Elorrieta, Villalobos, Rodríguez Felices, Esteban Navarro, Arance y Amat, y de la Junta a los señores Morales Felices, Callejón, Cantón, Oliveros del Trells y Canga Argüelles.

Y se levantó la sesión.

En el Círculo Mercantil

A las cuatro de la tarde se celebró en el salón de actos del Círculo Mercantil una importante reunión de parraleros.

Presidieron el señor Tapia y asistieron los señores Callejón, Jiménez Canga-Argüelles, Cantón López, Chacón, Navarro, Cadenas, León, Cantón García, Oliveros del Trells, Morales Felices, Monterreal, Lara Carrillo, Cantón, Lázaro de la Bosa y Langle.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura a la relación de los señores que han sido nombrados para la Comisión encargada de estudiar y hacer las peticiones en Madrid a fin de obtener el mayor beneficio para el desenvolvimiento del pro-

blema uvero y evitar la crisis porque atraviesa.

Dichos señores son los que a continuación se expresan:

Por Berja, don Jerónimo Villalobos.

Por Almería, don Eusebio Elorrieta.

Por Dalías, don Francisco Callejón González.

Por Canjáyar, don José Esteban Navarro.

Por Instinción, don Gaspar Ros Cantón.

Por Bentarique, don Antonio Amate Tortosa.

Por Rágol, don José Guil García.

Por Gérgal, don Valentín Cadena.

Por Illar, don Salvador Rubira Ruiz.

Por Pechina, don José Rodríguez Felices.

Por Alsodux, don Guillermo Rodríguez Pérez.

Por Viator, don Domingo Alvarez.

Por Huércal, don Ramón Ferrer.

Por Alhama, don Ramón Cantón López.

Por Ríoja, don José de Benedetto Maresca.

Por Huéicija, don Joaquín Ramírez Cortés.

Por Enix, don Antonio Rodríguez López.

Por Gádor, don Emilio Guil Orozco.

Por Santa Fé, don Manuel Fernández de Córdoba, marqués de Torre Alta.

Por Laujar, don José María Arance.

Por Alicún, don Joaquín de Orta Picón.

Por Terque, don Trinidad Alonso Martínez.

Por Ohanes, don Antonio Navarro Márquez.

Por Padules, don José Ruiz Osorio.

Por Almcóita, don José Polo García.

Por Tabernas, don Rafael Calatrava Ros.

Por Abia, don Julio Santander.

Por Abucena, don Eloy Aguilera.

El suceso de ayer

## En una riña de gitanos resulta uno de ellos herido de gravedad

Ayer tarde, a las cinco y media aproximadamente, ocurrió un suceso en el Barrio Alto, del que resultó un joven herido de gravedad y otras personas lesionadas.

Desde hace algún tiempo a esta parte, los gitanos están de moda, por lo que no podía pasar sin que fueran ellos en esta ocasión los protagonistas del suceso que nos ocupa.

En la Plaza de la Mula, del Barrio Alto, habita Francisco Fernández Santiago, de cuarenta y tres años de edad, quien se encontraba, según manifestó, a la puerta de su domicilio en unión de su mujer, de una vecina y de su hijo Manuel Fernández Santiago, de 16 años de edad, cuando acortó a pasar por aquel lugar, acompañado de otros «cañis», el también gitano Francisco Fernández Santiago, de veinticuatro años, habitante asimismo en la citada Plaza de la Mula.

Este dirigió insultos a una de las mujeres que allí se encontraban y como le llamaron la atención padre e hijo, para que depusiera su actitud, lejos de hacerlo, les hizo frente, promoviéndose entre todos los allí presentes una reyerta que degeneró en encarnizada riña.

Entonces, Francisco Fernández, sacó una pistola de dos cañones de calibre nueve, disparando contra sus adversarios, alcanzando uno de los proyectiles al joven Manuel Fernández Santiago.

Al ruido de las detonaciones, se produjo la natural alarma, acudiendo la Guardia Municipal, la que condujo al herido a la Casa de Socorro, procediendo después a la detención del agresor.

En el citado Centro benéfico fué asistido de una herida de arma de fuego con orificio de entrada por la cara anterior del tercio superior del brazo derecho, siéndole extraído el proyectil por la cara anterior de dicha región y siendo calificada la lesión de pronóstico grave.

Por prescripción facultativa fué trasladado al Hospital provincial, donde quedó encamado.

Francisco Fernández, padre del joven herido, que se llama igual que el agresor, también fué asistido de diversas lesiones de pronóstico leve.

Este dijo en la Comisaría, que acompañaban al agresor un indio llamado Juan El Bizeo, otro llamado Juan el de la Engracia, y los hermanos Trinidad y Ramón, conocidos por los Peneques, los cuales también tomaron parte en la riña, pues el Juan el de la Engracia hizo un disparo, el Bizeo le agredió con una faca, rompiéndole al Francisco la blusa que vestía, y los hermanos Peneques le golpearon causándole las lesiones de que fué asistido.

Practicado diligencias para el esclarecimiento de lo ocurrido, la policía presentó a María Fajardo Santiago, de 25 años, que fué curada de un mordisco en la mano derecha y de varias erosiones que según manifestó le fueron producidas por Francisco Fernández, padre de joven herido.

También se presentó en la Jefatura de Policía, la madre del gitano agresor, Carmen Santiago Santiago, de 78 años de edad, haciendo entrega del arma con que su hijo hizo los disparos.

Instruido el oportuno atestado, hoy serán puestos a disposición del Juzgado los detenidos.

## La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par.

## INFORMACIÓN LOCAL

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . . . 762.3  
Temperatura máxima . . . . . 14.8  
Idem mínima . . . . . 12.5  
Idem media . . . . . 12.5  
Idem máxima al sol . . . . . 17.4  
Humedad relativa media . . . . . 85  
Evaporación en 24 horas . . . . . 1.0  
Lluvia en 24 horas . . . . . 0.0  
Viento dominante . . . . . S. S. W.  
Fuerzas en metros por segundo . . . . . 1.5

Nubosidad.—Cubierto.  
Nota del Observatorio Central.—Poca variación del tiempo reinante.

Nota municipal

Don José Quiñones y Lorenzo, como apoderado de la Sociedad de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, ha presentado un escrito solicitando la rectificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de 16 y 18 del actual, referentes al contrato de gestión, y que se establezcan las normas reguladoras de las prendas que hace en el mismo mención.

Concierto

Programa que ejecutará la banda municipal, de once y media a una y media de la tarde, en el Paseo del Príncipe.

Gitanillo de Triana, pasodoble. (Franco).  
Sangre de reyes, fandanguillo fox. (Luna y Balaguer).  
La revoltosa, fantasía. (Chapí).

Serenata española. (Silvari).  
Ecos españoles, pasodoble. (Marquina).

Marcha militar

Ayer realizaron una marcha militar hacia Aguadulce las fuerzas del regimiento de infantería de la Corona número 71.

En dicha barriada estuvieron comiendo las tropas, regresando por la tarde al cuartel de la Misericordia.

Patentes de automóviles

La Delegación de Hacienda ha notificado a don Nicolás María Rodríguez y a José Garrido Sáez, haber aumentado la cuota asignada sobre patentes de automóviles.

Exposiciones

La Alcaldía de Alboloduy, ha expuesto al público el presupuesto reformado para el actual año y la de Puchena el reparto general de utilidades.

De Obras Públicas

La Jefatura de Obras Públicas, ha anunciado la recepción definitiva de las obras de acopio de piedra efectuadas en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Media Legua.

Fiesta benéfica

El martes, día 29, a las siete en punto de la tarde tendrá lugar en el teatro Cervantes una gran función benéfica en la que tomarán parte distinguidas señoras de esta capital, las que con su valiosa cooperación demuestran que guardan en sus corazones tan delicados sentimientos de caridad cristiana que no omiten sacrificio, cuando se trata de socorrer al necesitado.

El programa compuesto de siete preciosos números, en los que desempeñarán los papeles, las señoritas de Torres, Lázaro, Martínez, Puig, Ronco, Granados, Muro, Romero, Soria, Ramírez, Tornero, Haro, Garín, Cabeza, Espí, Rojas, Artés, Jiménez y Pérez, hace despertar gran interés por ver actuar a tan lindas muchachas.

Es de esperar que el público de Almería tan noble y fácil siempre que se trata de hacer el bien, responda con entusiasmos a esta fiesta benéfica.

El «Valdivia»

Conforme hubimos de anunciar, ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de los puertos de Sudamérica, el hermoso trasatlántico francés «Valdivia».

Desembarcaron 38 inmigrantes, pertenecientes a las provincias de Almería y Murcia.

En el citado buque embarcaron ocho pasajeros para Marsella.

RUINAS HUMANAS

## Influencias degenerativas

Mirad aquellas ruinas. Fueron en otros tiempos armónicos conjuntos llenos de arquitectónica hermosura y sólida robustez.

Con aplomo certero, permanecían inmóviles en la tierra sobre las raíces de sus recios cimientos, sus muros ciclópeos y sus señoriales torres. Desafiaron a la lluvia y al viento y en mucho tiempo mantuvieron una encarnizada lucha con todos ellos.

En esa obra impera hoy el desmoronamiento: ved sus torres caídas que ya no miran al cielo.

No fué el viento ni la lluvia; fueron muchos agentes y elementos, fué el tiempo el que al pasar llevóse trozo a trozo en desgarrantes jirones toda la esbellez de sus torres y su hermosura arquitectónica.

Este es el cuadro desolador que nos muestra la sociedad actual decadente.

Pueblos fuertes del cuerpo y alma en otros tiempos que se empozaron en el vicio y en la delincuencia hasta encontrar su degeneración y su decadencia.

Pueblos nuevos antaño ya débiles y viejos en el presente por la práctica del parasitismo.

Pueblos seniles ya por la acción del tiempo.

Perdiendo su vigor, fueron apareciendo de generación en generación el alcoholismo, la sífilis, la tuberculosis, y otros mil azotes que hicieron concebir el síndrome morboso y la tara hereditaria.

La consanguinidad, el estado emocional en el acto de la concepción, la escasez de hemoglobina y otra infinidad de casos patológico-orgánicos, los que atacan al protoplasma, en su desarrollo paralizándolo la franca evolución del organismo o le retrotraen a tipos inferiores de la raza, hominal sana.

El estado emocional es un estado de espíritu que trae consigo forzosamente un cambio orgánico. Una impresión fuerte, una emoción intensa, producen, frecuentemente, sobre todo si van acompañadas de una sugestión, un estado patológico del organismo. Existe tal integridad entre el cuerpo y el alma, y tal solidaridad entre los elementos componentes de uno y otro, que los estados emocionales modifican el estado circulatorio, atacan hondamente los elementos celulares, alteran las secreciones y de estos cambios dimanan productos histológicos atacados en su textura o faltos de nutrición.

Los resultados de las situaciones emocionales no son idénticos y están en razón directa de ella. Así, ocurre que la alegría, el amor, el estado eufórico, producen situaciones fisiológicas muy distintas a las que producen el dolor moral, el estado depresivo, etcétera, que ellos por sí son ya causas de degeneración.

Para mejor convencerse de la influencia degenerativa del estado depresivo moral no hay más que preguntar a los padres a los que tocara en desgracia algún anormal, y se verá que generalmente, ya en el acto de la fecundación, o ya durante el embarazo, por parte de la madre dominaron en ellos estados morales deprimidos.

No queremos, sin embargo, decir con esto que la causa de la anomalía sea únicamente ésta en uno u otro caso, sino solamente advertirla como una de ellas.

En los matrimonios consanguíneos es harto conocido el hecho de su influencia degenerativa, y baste en defensa de su inconveniencia la recriminación de que ellos son objeto.

El resultado de dos gérmenes de iguales cualidades o el conjunto de las taras que, por causas hereditarias, se encuentran seguramente en uno u otro, aunque sean latentes, es

generalmente deforme física o psíquicamente.

La causa degenerativa del alcoholismo no es cosa nueva. Antes de Jesucristo ya Diógenes dijo la conocida frase: «Joven estúpido, tu padre estaba bien borracho cuando tu madre te concibió».

Pero el alcoholismo, juntamente con la tuberculosis y la sífilis, pueden constituir trabajos extensos e interesantísimos, y le reservamos ese privilegio.

Y volviendo a las ruinas, ved la de ese sér que no aprovechó su época de fuerza orgánica y germinativa para la más alta función de dar vida en un sér robusto de cuerpo y de alma, y que ahora, en su vejez, cuando ya su cuerpo encorvado por la acción de muchos agentes y elementos, de un séquito de fuerzas, del tiempo, que llevóse trozo a trozo en desgarrantes jirones toda la esbellez de su juventud, ahora que sus elementos formativos están faltos de vida, comete el crimen de procrear ruinas físicas y mentales, hijas de las suyas.

AUTÓNOMO PEREIRA

## Notas de Sociedad

Enfermos

Guarda cama desde hace varios días la señora doña Josefa Zea García, esposa del procurador de los Tribunales, don Antonio RuEDA Córdoba, nuestro particular amigo.

Haemos votos por la mejora de la enferma.

Ya repuesto de la dolencia, que le ha retenido en cama durante algunos días, ayer salió a la calle nuestro querido amigo y culto colaborador don Salvador Rosell y Sánchez, abogado y profesor de esta Escuela Normal de Maestros.

Celebramos el total restablecimiento del señor Rosell.

Los que viajan

De Canjáyar ha venido el respetable señor don Esteban Esteban Esteban, padre de nuestros queridos amigos don Esteban y don Francisco Esteban Sánchez.

De París ha venido don Andrés Santón, de la importante casa «Automoto».

En el tren rápido de hoy ha salido para Madrid, el jefe provincial de la Unión Patriótica señor Callejón.

Para la misma capital marchan también los asambleístas señores don José Sánchez Entrena y don Juan Piqueras.

En el vapor «Valdivia» marchó ayer a Marsella, la señorita Karen Levin.

Procedente de Málaga se encuentra en nuestra capital don Antonio Iribarne, Genet, apoderado de la Casa Giménez.

Accidente de aviación

## Aterrizaje forzoso

Ayer mañana, a las doce aproximadamente, aterrizó violentamente cerca de Aguadulce el aeroplano número 190 de la Compañía Latecoere, que de Casablanca se dirigía a Marsella.

El aparato iba pilotado por Mr. Barbien, que llevaba como pasajero al comerciante francés Mr. Chabaud y conducía correspondencia.

Según nos manifestó el aviador, al llegar próximo a Aguadulce se desprendió la hélice del operato, viéndose entonces obligado a aterrizar.

Afortunadamente ambos señores resultaron ilesos.

Más tarde, y en automóvil, se trasladaron a esta capital, en donde dieron por teléfono cuenta de la avería sufrida a la Compañía a que pertenece, como asimismo a las autoridades, marchando después en automóvil a Alicante, conduciendo la correspondencia que transportaba.

# Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

## DE MADRID

**En la línea de Madrid a Cáceres y Portugal ocurre un descarrilo, resultando tres viajeros muertos y varios heridos**

En los centros oficiales han facilitado una información respecto a que en la línea férrea Madrid a Cáceres y Portugal ha ocurrido un desgraciado accidente en el que han resultado tres viajeros muertos y varios heridos.

Se sabe que en el kilómetro 342 de la citada línea, situado entre las estaciones de Valencia de Alcántara y San Vicente, el tren número 1 descarriló, accidente éste que fué ocasionado por un motivo de volcarse uno de los vagones de tercera del mencionado convoy.

El coche, así volcado, fué arrastrado durante largo trecho. Una vez apercibidos del suceso tanto los empleados del tren como los viajeros, se procedió a prestar auxilio a las víctimas, hallando a tres viajeros muertos debajo de las ruedas del coche volcado, cadáveres que no ha sido posible identificar.

Hay varios viajeros heridos y también el fogonero.

Al conocerse en Valencia de Alcántara, la catástrofe ocurrida, se organizó un tren de socorro que partió para el lugar del suceso.

Una vez prestado asistencia facultativa a los heridos el tren recogió a estos y a los restantes viajeros trasladándolos a Madrid.

En la Dirección de Ferrocarriles se ha facilitado esta noche una nota, ampliando los detalles ya conocidos del accidente ferroviario que se produjo esta mañana en la línea de Madrid a Cáceres y Portugal.

El descarrilo se ocasionó al volcar uno de los coches de la clase tercera del correo descendente.

El accidente se registró a 2 kilómetros de la estación de San Vicente.

El número de muertos aún no ha podido comprobarse, tal es el estado en que quedaron los coches.

Hasta ahora van identificados los cadáveres de Manuel Sánchez González, natural de Madrid; Florentino Díaz, de Comillas (Santander); y Carlos Verdeque, de nacionalidad belga.

Entre los heridos figuran el guardafrenos Dionisio Fernández, el cual viajaba en el coche de tercera que primeramente hubo de descarrilar.

Refiere el citado guardafrenos que una vez que el citado coche volcó fué arrastrado en un trecho de más de un kilómetro.

Destrozados los enganches el carruaje rodó por un terraplén, y no puede explicarse cómo sólo se ha producido heridas de poca consideración.

Añade que otro compañero que iba en el mismo coche fué avisado momentos antes de ocurrir el siniestro por el revisor para que procediera al arreglo de una estufa existente en otro vagón que por fortuna ha quedado indemne en el siniestro.

Con este accidente se advierte la segunda ocasión en que el Estado hará efectiva a las familias de las víctimas las indemnizaciones o sucesivas del Seguro ferroviario.

**La próxima visita de los reyes de Dinamarca**

El ministro de Dinamarca en España estuvo esta tarde en Palacio conferenciando durante algún tiempo con el duque de Miranda.

Trataron en dicha conferencia acerca de la próxima llegada de los soberanos danesa a Madrid, los cuales con sus respectivos séculos se alzarán en el regio Alcázar.

**Sobre la enajenación de las islas de los Galápagos**

En la Legación de El Ecuador se ha facilitado hoy una nota en la cual se desmiente que por el Gobierno de aquel país se vaya a proceder a la

enajenación de las islas de los Galápagos, archipiélago que la citada República posee en el Océano Pacífico.

**Constitución de una Academia de Bellas Artes**

La Academia de Bellas Artes de Madrid ha acordado fundar una Academia filial en la República del Ecuador.

**La estancia de las bellezas regionales en la corte**

Las señoritas que se hallan en Madrid con motivo del concurso de belleza celebrado ayer, asistieron a una función dada en el teatro Price en obsequio a las mismas.

El público, al advertir la presencia de tales bellezas en el salón, aclamó entusiastamente a éstas.

La señorita Samper, representante de la belleza valenciana, que, como se sabe, ha sido elegida para que represente a España en el certamen internacional de Belleza, ha expresado sus deseos de asistir a dicho concurso vistiendo el traje clásico de Valencia.

Créese que, teniéndose en cuenta los deseos de la señorita Samper de vestir a la usanza típica de Valencia, se le regalará el traje, costeándose el mismo mediante suscripción popular que haya de abrirse en Valencia.

Esta tarde visitaron a la señorita Samper en el hotel donde ésta se aloja el alcalde de Valencia y el director del Monopolio de los Petróleos, señor Dómine.

Ambas personalidades felicitaron a la señorita Samper por haber sido designada para representar a España en el concurso internacional de belleza.

El lunes próximo marcharán a las localidades de su residencia, las diversas señoritas que han tomado parte en el Concurso nacional de Belleza organizado por el diario «ABC».

También la señorita Samper marchará a Valencia antes de trasladarse a París; pues según afirma, tiene que resolver asuntos particulares en la ciudad del Turia.

La tiple Amparito Perucho, que forma parte de la compañía que actúa en el teatro Martín, y que también ha concursado a ostentar la representación de la belleza española en el certamen internacional que ha de celebrarse, en un bello gesto de mujer guapa preterida ha retado a la señorita Samper para que con ella comparezca ante un nuevo jurado que en justicia las clasifique como bellezas capaces de ostentar un privilegio físico sobre las demás mujeres concursantes en el certamen nacional.

La señorita Rivas «mis Bética» ha manifestado, que el hecho de figurar en el jurado clasificador de dos miembros valencianos ha sido motivo suficiente para que la señorita Samper triunfe sobre las demás concursantes.

**Revisión de los expedientes de las Clases pasivas**

Esta noche se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, en la que se hace constar que por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas se ha comenzado a revisar los expedientes de pensiones a las viudas y huérfanos de funcionarios, concedidas antes de enero del año 1924.

Se advierte en dicha nota de que los pensionistas entregarán los oportunos documentos, así como la justa petición de mejoras que hayan de formular, cuando hagan acto de presencia para cobrar las respectivas pensiones.

**Examen de los materiales de andamiaje**

Bajo el viaducto de la calle de Segovia se ha comenzado a depositar todos los materiales de andamiaje que hoy vienen empleándose en las obras de

construcción que se realizan en Madrid.

Ello se hace a fin de proceder a una escrupulosa revisión de los mismos, y apreciar las condiciones de seguridad que reúnen.

La inspección de tales materiales se llevará a efectos en los primeros días del próximo mes.

**Llegada del infante don Carlos**

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, ha llegado al teje el infante don Carlos. Este procedía de Sevilla.

**El infante don Jaime de cacería**

Hoy ha marchado a Toledo el infante don Jaime. Desde dicha capital se trasladará a una finca, en la cual permanecerá cazando durante algunos días.

**La Exposición del libro americano**

Hoy se han reunido los miembros que constituyen el Comité ejecutivo de la Exposición del libro argentino y uruguayo.

Entre los diversos asuntos sobre que discurren se trató de la posibilidad de trasladar a Sevilla esta Exposición.

**En torno a un monumento al general Machado**

Se ha repartido entre el público un manifiesto en el que se hace una exhortación a los españoles para que cooperen a la creación de un monumento en Cuba al presidente de ésta República general Machado.

**Sobre el decreto de alquileres**

La Comisión mixta de espectáculos públicos que funciona en Madrid ha testimoniado su congratulación por haber incluido los edificios de los teatros dentro de los contratos que comprende el Real decreto sobre alquileres prorrogado en primero de año.

**El estado del presidente**

El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, se halla casi completamente restablecido de la afección de que aquejaba.

Aunque continúa en cama, ello es solamente debido a una medida de precaución.

El marqués de Estella ha recibido numerosas visitas, entre ellas las de los embajadores de Francia y de Italia, que se interesaron por la salud del ilustre enfermo en nombre de los señores Briand y Mussolini, respectivamente.

También hoy la familia real demandó por teléfono informes acerca del estado del presidente.

**Del ambiente político**

**Calvo Sotelo, restablecido**

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que durante varios días le ha retenido en cama.

El ministro concurrirá el lunes a su despacho oficial.

**Combinación de gobernadores**

El periódico oficial del Gobierno inserta hoy una real orden admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de Valencia, al general Bermúdez de Castro.

Para substituir a éste en dicho cargo se designa al señor Hernández Malillos, que desempeñaba el mismo cargo en Valladolid.

Para el Gobierno civil de esta provincia se nombra al marqués de Guerra, actual gobernador de Ciudad Real.

Se nombra para este Gobierno civil al marqués de Villaseñor, que actualmente desempeña el de Burgos.

Para este último punto se designa al capitán de navío, don Tomás Calvar.

**El viaje del ministro de Economía**

Esta tarde ha marchado a Mérida, el ministro de Economía.

**¿DÓNDE ESTÁ ALMERÍA?**

Madrid. Hoy se han tenido noticias en esta Corte, que el Comité de Deportes de la Exposición de Sevilla, va a conceder una subvención de quinientas mil pesetas para que se organice una caravana ciclista, la cual habrá de recorrer toda Andalucía, excepto la provincia de Almería.

**Noticias de provincias**

**Incendio en una fábrica de muebles**

Logroño.—En el pueblo de Torrecillas de Cáceres de esta provincia ha ocurrido un voraz incendio en la fábrica de muebles propiedad de don Leopoldo Santaolalla.

Las llamas han destruido casi la totalidad de la fábrica. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son muy considerables.

**Fallecimiento de un periodista**

Barcelona.—El batallador y culto periodista don Rafael Mainez ha fallecido hoy en esta capital.

El finado era persona que gozaba de generales afectos y simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Los diarios dedican sentidas necrologías al que fué director de «El Liberal» de Barcelona.

**Sobre la actitud bélica de los admiradores del fútbol**

Barcelona.—El gobernador civil, señor Milans del Bochs en una nota oficiosa, recomienda al público que durante el partido de fútbol que mañana se celebrará en esta, entre los equipos del Barcelona y el Español, se abstenga de dirigirse en forma descompuesta al árbitro.

La citada autoridad civil espera del buen juicio de los barceloneses que asistan al partido la observancia de su recomendación.

**Mejoría de Adrián Gual**

Barcelona.—La enfermedad que venía aquejando al notable literato Adrián Gual ha hecho crisis.

El citado escritor ha entrado pues en franco período de convalecencia.

**Descubrimiento arqueológico**

Barcelona.—Con motivo de las obras que se están efectuando en la Casa de Canónigos de esta capital han sido encontradas unas piedras que se creen pertenecen al templo de Júpiter, de fecha de los primeros siglos de la Era cristiana.

**Recibimiento a la señorita Samper**

Valencia.—En esta capital se está organizando un simpático recibimiento para cuando llegue la señorita Samper, bella mujer valenciana que ha sido clasificada en el concurso organizado por «ABC» para que represente a España en un concurso internacional de belleza.

**Barracas incendiadas**

Valencia.—Hoy se ha producido un voraz incendio en el paraje donde fueron instaladas unas barracas con motivo de la feria de Navidad.

El fuego ha destruido totalmente ocho barracas.

**Fallecimiento del obispo de Tuy**

Tuy.—Conforme se temía por los doctores que asistían al

prelado de esta Diócesis, hoy ha fallecido su ilustrísima. La muerte de tan virtuoso y culto prelado ha sido generalmente sentida.

**La cacería regia**

Sevilla.—Dan cuenta desde Doñana que continúa animadísima la cacería que se celebra en aquellos cotos.

Su majestad el rey ha cobrado hoy numerosas piezas.

**Inauguración de un Juzgado**

Cuenca.—Hoy ha sido solemnemente inaugurado el Juzgado de Instrucción de Huete, pueblo de esta provincia.

Al acto inaugural concurrió además de las primeras autoridades de la provincia el ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte.

**Accidente ferroviario**

Palencia.—En la estación de Venta de Baños el tren expreso de Madrid a Coruña ha chocado con una máquina que en la citada estación estaba haciendo operaciones de maniobras.

En el accidente han resultado cinco personas heridas y desperfectos de mucha consideración.

La vía se encuentra interceptada.

**Disolución de una sociedad gremial**

Barcelona.—Hoy ha quedado disuelta la Sociedad de galoneros y cinteros, gremio que fué fundado en el año 1.505.

Los elementos adheridos a dicha Sociedad atravesaban una situación precaria.

**Una ciudad que se consagra al Corazón de Jesús**

Vigo.—Hoy ha quedado constituido el Comité encargado de proyectar la erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Dicho monumento se levantará en la cumbre del monte Lagua, desde el cual se domina a la ciudad y a su bahía.

**Tres penas de muerte por parricidio**

Lugo.—El lunes próximo comenzará a verse en esta Audiencia la causa instruida a tres individuos acusados de un delito de parricidio.

El fiscal solicita para los tres procesados la pena de muerte.

**Un Ayuntamiento en plan de mejoras urbanas**

Lérida.—El Ayuntamiento ha aprobado un empréstito por valor de cinco millones de pesetas, para invertirlos en mejoras urbanas.

Entre estas se cuenta la de dar mayor amplitud a la estación del ferrocarril, dotándola de una magnífica entrada.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

**Como lo siento lo digo**

Don Esteban: La cerveza Moritz es la mejor, pero el nombre es muy feo; nombre bonito el de la manzanilla La Divisa.

F. CAÑADAS

Colonias a granel de las mejores fábricas y precios económicos en la Droguería y Perfumería EL TRIUNFO, Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

**Espectáculos**

En Cervantes

A las 9'30.—Circo Ferroni.

LINTERNA MÁGICA

## La "pistola humanista"

La ternera.—¡Aleluya! El cerdo.—¿Pero es que vas a cantar ahora el conocido charleston, amiga ternera?

—No, hermano cerdo; no voy a cantar. Exclamo ¡aleluya! como pudiera decir ¡albricias! ¡alegría! o cualquier otro grito de júbilo. Es una irreprimible expansión del ánimo que no he podido contener al leer una noticia en el periódico.

—¿Pero tú lees periódicos?

—Naturalmente. Soy una ternera de buena familia.

—Muy bien. ¿Y qué dice esa noticia?

—Casi nada. Escucha. En Eibar, que es el pueblo más pacífico del mundo, sin duda porque su industria principal es la armería, acaba de ser inventada una arma que nos afecta a tí, a mí, y, en general, a todos los animales que servimos de sustento al hombre.

—Al hambre, querrás decir.

—Buena, al hambre del hombre.

—¿Y qué clase de arma es esa, querida ternera?

—La «pistola humanista».

—¡Atiza! Eso no es un arma, es una paradoja, un contrasentido o una contradicción. Ningún instrumento que sirva para matar puede ser humano.

—Sí puede serlo. Te n en cuenta que la «pistola humanista» produce una muerte suave, rápida, una muerte deliciosa; con esta arma se suprime el suplicio de la agonía.

—Ya estoy viendo que eso es cosa de alguna Sociedad protectora de animales. ¿Tú has visto la pistola?

—No, ni el buey Apis lo permito; pero me figuro que se trata de un revólver en el que, apretando un resorte, sale, en vez de una bala, un puñal que debe hacer los mismos efectos que la puntilla.

—¡Muy bonito! Pero no comprendo los motivos de tu regocijo. Los resultados son los mismos. Yo pensé que esa noticia anunciaba que la Humanidad se había hecho vegetariana o, por lo menos, musulmana.

—Eres, como todos los cerdos, egoísta.

—La tal pistola no me convence. Puede guardarla el hombre para dírirmis sus contiendas, sus riñas y sus guerras, y no dejaría de ser una atenuante digna del aprecio de los jue-

ces. «Le mató—podría decirlo abogado defensor—con la pistola humanista, señores jurados». Esa pistola me recuerda las atenciones y delicadezas que los hombres guardan con aquellos de sus semejantes quienes condenan al garrote vil para intentar tranquilizar su conciencia. Y lo peor es que traquilizan. Ahora me viene la memoria aquella salida de un reo a quien ofrecieron que diese lo que más quisiera, pues en atención a que le iba a quitada la existencia, le sea concedido.

—¿Y qué pidió?

—El Diccionario Enciclopédico de Espasa, para leerlo.

—Ese era un reo humorista. —Ni más ni menos que el inventor de la «pistola humanista».

—¿De modo que, amigo puercito, no te entusiasma la invención?

—Según, según; por ejemplo, en las plazas de toros puede ser utilísima en manos de algunos matadores. Porque pongo que podrá ser dispensada el arma desde un burrero.

—No sé tanto. Un día de estos va a ser ensayada. Si quisiera venir a ver las pruebas.

—Muchas gracias. Prefiero la suculencia de mi poeliga.

—Pues va a ser un acto interesante.

—¿Qué sospechosa se me ha caído a mí esa Sociedad?

—Tú eres un animal sospechoso y quisquilloso como un crítico cualquiera.

—Es que eso de que se quiera proteger, y por el hombre, me escama mucho. No debes engañar nunca por la protección de tus enemigos que, al fin, todo vendrá a parar a algo parecido a la «pistola humanista». ¿Y con qué van a ensayarla?

—Pues no vayas a las pruebas que a lo mejor echan mano de tí.

—Es que me gustaría saber cómo funciona.

—Harto pronto has de enterarte. Y adios, que me han traído las berzas. Engordaré para luego me coman en montañas los protectores de los animales.

—Adios, y que aproveche el cerdo desgraciado e ingrato.

## EXTRANJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Grave situación política**

Bagdad.—Según despachos que de esta ciudad se reciben parece ser que el rey de Iraq, ante las consecuencias que van surgiendo de la oposición que el partido nacionalista pone para constituir Gobierno, es casi seguro que establezca una dictadura.

**Desgraciado accidente en una mina**

Londres.—En una mina situada en términos del Estado de Virginia ha ocurrido una formidable explosión.

El accidente ocasionó el desprendimiento de tierras, habiendo fallecido sepultados cincuenta mineros.

Se han organizado trabajos de salvamento.

**Bandido muerto a tiros**

París.—En esta capital se tienen noticias según comunicados que se reciben de Bartra que el tristemente célebre bandido italiano Castelli ha sido muerto a tiros por un desconocido.

Se conoce que sobre Castelli pesaban seis sentencias a la última pena.

**Una estrella de la pantalla loca**

Hollywood.—La conocida y muy aplaudida estrella de la pantalla Alma Rubens, por prescripción facultativa ha sido ingresada en un Sanatorio, pues sufre ataques de enajenación mental.

Durante el traslado de Alma a la Casa de Salud, la artista intentó arrojarse del coche hiriendo al médico que la acompañaba con un cortaplumas.

**Comisiones calificadas**

Para calificar los ejercicios de oposición a ingreso en el Magisterio que habrán de comenzar el día 20 del próximo febrero, se designan para nuestra provincia las dos siguientes Comisiones.

Para maestros.—Presidente don Calixto Tinoco; vocales don Antonio Relano, don Francisco Roda, don Benigno Ferrer y don Agustín Segura.

Para maestras.—Presidente doña Victoria Durán; vocales doña Petra Alario, don Ramón Argüelles, doña Felisa Passalunghi y doña Trinidad Vives.

Las oposiciones a ingreso en el Magisterio comenzarán en Febrero próximo.

Celebramos de veras poder comunicar a cuantos se han rigido a nosotros en demanda de noticias sobre la fecha en que se pensaba o calculaba dar principio a las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional y para que nos hicieran mos eco de sus legítimas pretensiones de que no se retrasara más el día tan esperado de dar comienzo a los ejercicios que por fin, se ha resultado que el día 20 del próximo mes de febrero se realicen en todas las provincias de España los primeros ejercicios de estas oposiciones.

Con la disposición aparecida en los nombramientos de las Comisiones o Tribunales que habrán de calificar los citados ejercicios.

Respecto a modificaciones de la convocatoria, parece que no habrá ninguna.

El papel especial en que se redactarán los trabajos se mandará de la Dirección general de Primera Enseñanza a los Tribunales correspondientes.

## MADERAS

VIUDA de ANGEL PASTOR

Maderas de Pino Rojo, Pinotea, Caoba, Roble, Nogal Satén y Haya

### KAUKAS

SE HACEN ENVASES DE TODAS CLASES

Noticias y sucesos

Una mujer lesionada por atropello de automóvil

Encontrándose en la calle de Granada Ana Jiménez Martín, de 78 años de edad, habitante en la casa núm. 169, de la citada arteria, fué atropellada por el «auto» A. L. 1.000, causándole lesiones leves, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

Eenseñanza práctica

Mecanografía, método del taylor, varias máquinas Underwood, Remington y otras; Taquigrafía cursiva, rapidísima; Contabilidad teórica práctica. Especial para señoritas. Clases de 10 a 1 y de 3 a 6. Nocturnas de 8 a 10. Informes: Regocijos, 39, alto, izquierda.

Automóviles «Auburn»

Estando libre la Agencia para Almería y su provincia de la acreditada marca de automóviles «Auburn», tenemos mucho gusto en participar que para nombrar un agente exclusivo se encuentra en esta el inspector general de referida marca don Rafael Moreno, quien dará toda clase de detalles a quien desee ocuparse de tan importante negocio. Para informes: Calle de Sargasta, 6, principal.

Dormitorio improvisado

La Guardia de Seguridad y un empleado de la estación férrea han denunciado a Casimiro Mesa Bernal y a Antonio Oliva Guillén por encontrarlos durmiendo en un coche de segunda clase.

Cafés

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico y Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma. Kilo, diez pesetas. Casa Montse, Mariana núm. 1.

Se vende

Papel de periódico en esta Administración.

Por daños

Don Antonio Borzal Danell ha denunciado al conductor del carro número 1.507 por que causó desperfectos al auto de su propiedad, valorados en 25 pesetas.

En su

propio domicilio puede aprender mecanografía al tacto. Avise en la calle de Granada, 17 (ferreteria El Llavín). Se hacen toda clase de copias.

Contra incendios

El agente general de «La Equitativa» (fundación Rosillo), riegos diversos, don Salvador Durán, ofrece ventajosas condiciones a los gestores de Seguros para esta capital o para pueblos de la provincia. Diríjanse al mismo, calle Belloy núm. 9.

Se venden

injeritos encabezados de riparias y parras del país. Informes: Francisco Ortega 36ngora, Benahadux.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79 ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA. Valencia: ARTURO ALME-NAR. Muelle, 23. Grao. Cádiz: BAQUERA, KUSCHE & MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

Clemente (hijo)

Peluquería de señoras

Ondulaciones de todas clases incluso la Permanente. Personal especializado en dichos trabajos. Boulevard, 65

Contra la carestía de la vida

La política del consorcio

Si lo que se busca es una fórmula, concreta y precisa, para combatir la carestía de la vida, como puede haberla para calmar una dolencia o para curar una enfermedad específica, ya puede aventurarse el juicio de que no se hallará esa fórmula, porque no puede haberla... La carestía de la vida no es una neuralgia, ni una infección, ni una anomalía de la salud pública. Es todo un orden de cosas resultante de un estado de organización; efecto natural y lógico de todo un sistema.

Como antes los puestos reguladores y las tasas y tantos otros recursos fracasados, la política de los consorcios está dando resultados contraproducentes en la regulación de precios en los artículos de primera necesidad, y causando al propio tiempo daños irreparables. El abastecimiento de pan y carne se está haciendo en Madrid por el régimen del consorcio y no se ha podido impedir la carestía de la carne, y se ha producido pan de inferior calidad, y se han arruinado buen número de industriales por no resultarles remuneradora la ganancia que obtienen explotando la expendedoría.

La orientación del consorcio es disminuir el número de intermediarios, para que puedan vivir repartiendo el dividendo de una ganancia compatible con la estabilidad de los precios, entre un divisor reducido a su menor expresión. La ganancia total cifrada en 100, no daría ni para cubrir gastos a los 50 expendedores que se la repartieran; pero si éstos se reducen a 25, ya puede ser más remuneradora esa ganancia; y un buen negocio si se redujera a 10.

Esto es evidente; pero esta evidencia es precisamente lo que desorienta la política de abastos llevándola por el camino de los consorcios; porque no suprime comisionistas ni acaparadores, que son los intermediarios causantes de la carestía artificial; suprime expendedores con despacho abierto, que son los legales y precisos intermediarios entre el productor y el consumidor. Son «precios» porque sin ellos no hay abastecimiento posible en las grandes urbes. Y son «legales» porque no sabemos que dentro del orden de cosas establecidos esté fuera de la ley el comercio.

Con este sistema del consorcio, se produce un daño irreparable a una de las fuentes de riqueza del país, sin beneficio para las otras. El comercio resulta enormemente perjudicado por los consorcios, sin que de ese perjuicio se beneficie la agricultura, ni la industria, ni el consumidor. Si la producción agrícola no encuentra los intermediarios necesarios para su circulación, quedará almacenado en los graneros hasta perderse o se venderá, más o menos averiada, al precio que quieran pagarla los agentes del consorcio. Y lo mismo ocurrió con la transformación de las primeras materias en productos manufacturados, ocasionándose la crisis de la industria.

También esto es evidente! Y se denuncia con ello la mala orientación seguida para procurar el abastecimiento de los artículos de consumo.

Es precisamente todo lo contrario lo que debe hacerse. La carestía cuando no se produce por falta de producción, se determina, aun a pesar de la abundancia del producto, por falta de concurrencia en los mercados. Lo precedente es promover lo necesario para que aumente la concurrencia, que es la oferta; porque de esta suerte encontrará las mayores ventajas en calidad y precio la demanda.

Se nos dirá que en el orden económico ha tenido la ley de la oferta y la demanda un fracaso tan ruidoso como el de las leyes liberales en el orden político, que el sufragio universal está bien en teoría, pero que la práctica no pudo ser más desastrosa; que el Jurado es la más alta institución en la democracia, puesto que hace al pueblo juez de sí mismo, pero que hubo que suprimirlo ante el escándalo de los veredictos; que la libre concurrencia está bien, pero confabulados los concurrentes, los efectos de la competencia no se ven por ninguna parte. Todo esto es indudablemen-

te cierto; pero no lo es menos que ocurrió todo ello por falta de gobiernos con autoridad moral bastante para impedirlo.

Esto, naturalmente, no es una fórmula de fácil aplicación al problema. Ya hemos dicho que no hay fórmula. Esto es una orientación para una buena política contra la carestía de la vida; una orientación que nadie puede seguir mejor que las dictaduras, porque su desarrollo lesiona intereses creados que tienen buenos valedores en circunstancias normales y... en todas las circunstancias.

FRANCISCO VILLANUVA

TEJIDOS

Por final de temporada Grandes rebajas VENTA DE RETALES TODOS LOS DIAS

ALMACENES

Plaza

Príncipe, 15

SASTRERÍA

a cargo de D. JUAN BEDMAR DE LA

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

Notas religiosas

Santos de hoy.—Santos Juan Crisóstomo, obispo y confesor; Emerio, Vitaliano, papa; Julián, obispo, y Mario, abad.

Santos de mañana.—Santos Julián, obispo; Cirilo, Alejandro, confesor; Tirso y Valerio, obispo.

San Juan Crisóstomo, obispo y confesor

San Juan, llamado Crisóstomo, que quiere decir «Boca de Oro», por su singular elocuencia, nació por los años de 347, de padres distinguidos por su nobleza y piedad.

Dirigido por los mejores maestros de aquel tiempo y con decidida vocación al retiro, San Meleico, obispo de Antioquía, le persuadió para entrar en un monasterio, donde permaneció tres años, retirándose más tarde a la más completa soledad y entregándose a rigurosa penitencia. Quebrantada su salud volvió a Antioquía, siendo ordenado de presbítero por San Flaviano; pronto granjeóse San Crisóstomo tanta reputación y crédito por su eminente sabiduría y virtud que, habiendo vacado la silla patriarcal de Constantinopla, fué elegido para ocuparla, siendo necesario que el emperador Arcadio ordenase fuese conducido por la fuerza, por negarse el Santo a ocupar toda dignidad.

El ardor de su celo y su constante entereza hizole crearse enemigos, que valiéndose de la intriga consiguieron fuera destruido, sufriendo crueles penalidades y entregando su espíritu al Creador, cerca de los sesenta años de su edad.

Jubileo Circular.—Hoy en la parroquia de Santiago.

Mañana, en Santo Domingo.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS

PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza Canalejas, 4

Sneursal: Real, 2

ALMERIA

Peluquería Española

DE

Antonio Alcalde

TARIFA DE PRECIOS PTAS.

Afeitado . . . . . 0,45

Corte de pelo . . . . . 0,60

Idem para niños . . . . . 0,60

Idem de melenas . . . . . 0,75

Lavado de cabeza . . . . . 0,50

Los servicios a domicilio se cobran dobles.

Lociones de las mejores marcas

En estos precios va incluida la propina

TELÉFONO, 29

EDICTO

Don Rafael Monterreal y Alonso de Villasante, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro del actual, acordó anunciar nuevo concurso para la designación de gestor encargado de la administración y cobranza de las exacciones municipales que se comprende en los dos grupos que siguen: Primero. Contribuciones especiales, kioscos, escaparates, inspección sanitaria de establecimientos industriales y comerciales, casinos y círculos de recreo, solares sin edificar, inquilinato; tomas de agua e instalación de sillas y veladores en la vía pública; Segundo. Casas que carecen de aceras, muestras y letreros carteles y anuncios visibles en la vía pública, circulación de perros, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler o para el servicio de casinos y círculos de recreo, rodaje y arrastre por vías municipales con cualquier vehículo de tracción animal, rejas salientes, canalones y tubos de desagüe, espectáculos o recreos en la vía pública, carruajes y caballerías de lujo y circulación de carruajes, caballerías de lujo y velocipedos, y autorizada esta alcaldía presidencial para señalar el día y la hora en que ha de celebrarse el concurso, he tenido a bien fijar el día nueve de febrero próximo a las doce horas para que tenga lugar la celebración de dicho acto en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, con asistencia del teniente de alcalde don José Sánchez Cantón, designado por la Comisión municipal permanente y un notario público.

Las condiciones del concurso son las señaladas en los edictos publicados en los diarios locales correspondientes al día diez del actual y Boletín Oficial de la provincia del día doce del propio mes con las modificaciones siguientes:

Primera. En la base V que el gestor garantiza una recaudación mínima equivalente al ochenta por ciento del importe del cargo de las exacciones del primer grupo y el sesenta y cinco por ciento de igual cargo en cuanto a las exacciones del grupo segundo.

Segunda. Elevar en 1 por ciento el premio de cobranza y los gastos de la recaudación, y

Tercera. Enmendar la base XVI en el sentido de que a los contribuyentes que quieran pagar sus cuotas anuales al ponerse al cobro el primer recibo, se les abonará el cuatro por ciento en concepto de bonificación.

Las demás condiciones del concurso se encuentran en el contrato de gestión, que estará de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a veintiseis de enero de mil novecientos veintinueve. Rafael Monterreal. Por acuerdo de S. E. David Estevan.

Antonio Fornieles

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Navarro Rodrigo, 6

Consulta De 11 a 1

La Emprendedora Eléctrica de Dalías

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día veinte y siete de los corrientes, a las catorce horas en el salón del Casino de esta ciudad, al objeto de presentación de cuentas del pasado año, repartimiento del dividendo y renovación de la Junta Directiva.

Dalías diecinueve de enero de mil novecientos veinte y nueve.—El secretario, Manuel Fernández.

Vapores Correos españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo transatlántico CABO TORTOSA

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1929 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para el puerto fraiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes con servicio llaras para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE Pasajes 557,50 Billete entero. . . . . 282,50 Medio billete. . . . . 141,25 Niños hasta 2 años uso gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero. Informar al consignatario LUIS GAY PADELLA, calle Aguilas, Martell esquina a la de Arapiles, ALMERIA.

Ráquitismo Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Antigua Clínica dental y Laboratorio de Protésis de don Toribio Alvarez García Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.—Boulevard del Príncipe, 56. Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 1, lo que se hace público para conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no tenga noticias de este cambio de domicilio.

DECRETOS REALES Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el impuesto. Presentación de documentos, obtención de certificaciones, reclamaciones, inscripción en el Registro de la Propiedad, etc. etc. Alfredo García Briet ex abogado del Estado interino Puerta de Purchena, 1, prat. 1.º y 2.º

Digalo usted fuerte, para que lo oigan. La Droguería y Perfumería LA INDIA vende como ninguna otra. ES LA CASA MÁS ECONÓMICA Granada, 23 y Ayala, 2 (Puerta de Purchena)

Gran fábrica — DE — PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO RAFAEL CAÑADAS ANDUEJAR Parque Alfonso XIII

PLANTAS Frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a GRANJA DE LLANO TORRELAVEGA (Santander)

José DE Juan SASTRE Últimas novedades en géneros GLORIETA DE SAN PEDRO, 1

Dolencias del estómago Magnesia «ROLY» Cura la hipercloridia Se realiza gran cantidad de naranjos, euca-liptos y toda clase de árboles frutales en el Jardín de Sta. Isabel. (al lado del Casino)

La Panificadora Almeriense Nuestra Señora de los Dolores

Desde hoy, 27 del actual mes, se expenderá en los establecimientos que al final se detallarán el auténtico y exquisito pan de Viena.

También se expenderá al público toda clase de pan y bollería que se elabore en la «Panificadora Almeriense», sita en la calle del General Luque, a partir del día 28 del presente mes.

En los establecimientos en que puede adquirir el público el Pan de Viena, son los siguientes:

Calle Real (cuatro calles), número 37; calle Real (La Marina), número 75; Almedina (La Unión), número 8; Granada, número 65; Regocijos, número 26; Murcia (Ferrocarri), número 43; Castelar, número 10; Real del Barrio Alto, números 49 y 111; Silencio, número 10; San Ildefonso; Plaza de la Constitución; Plaza de Santo Domingo; Almadravillas; Cañanada de San Urbano (Los dos Amigos); y Alquívan.

Hay pan caliente a todas horas

Servicio a domicilio.—Teléfono 148

Francisco Martínez Tamayo

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, daré seis días de consulta en el Gran Hotel Continental en Almería.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el Gran Hotel Continental, en Almería, de nueve a una y de cuatro a siete, los días, jueves 24, 25, 26, 27, 28 y 29 inclusive.

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports maritimes à Vapeur y Lloyd Latino...

VALDIVIA ALSINA Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1929 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 52750 ptas. incluidos impuestos.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y depósito en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE...

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos...

Para los de tercera clase comida a la Española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartenas en Cádiz.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor...

Para más informes: sus Consignatario: Hijo de Ricardo Giró y C. (S. en C) Boulevard del Príncipe, 75 Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23—Málaga.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Lemos doloridos

Rumattismos, Artritis, Gota, Piedra, Clásica y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se curan con los

Lithinés del Dr. Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

De venta en todas partes. Depósito general: Mallorca, 318. BARCELONA

Banco Español de Crédito

CAPITAL DESEMBOLOADO: 50.000.000 DE PESETAS

RESERVAS: 36.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14, Madrid

Sucursal de Almería

Dirección telegráfica: BANESTO Postal: Apartado, núm. 30

Ejecución de toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 0/0 anual

En Cuentas de Ahorros, el 4 0/0 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes, el 3 1/2 0/0 anual A tres meses, 3, 1/2 0/0 anual

A seis meses, 4 0/0 anual A un año, el 4, 1/2 0/0

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y el dolor del estómago...

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 años de éxito 8 pesetas botella

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital: 100 millones de pesetas

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 15.—SUCURSALES:

Ibiza, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Araucario de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Orense, Cullera, Don Benito, Eclija, Ejea de los Caballeros, Elida, El Ferrol, Estella, Figueras, Galdakao, Granada, Guadalajara, Gualba, El Ferrol, Estella, Figueras, Galdakao, Gijón, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montfort de Cid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Pampelona, Peníscola, Pozoblanco, Rivas, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, San Fernando, San Juan de los Ríos, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Teba, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, acciones y billetes de Banco extranjeros.

Opera en todas las Borsas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todos los países del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

1 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite hipotecas en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

Orienta de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERÍA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82.—Ahorranca, 4.

AURELIA

Lanas para autos y camionetas

Género azul para trajes

de mecánicos

Fábricas de Tejidos

Murcia 2

Bollería Andaluza

Especialidad para estas Paises:

Riquísimo pan de aceite a 18 pesetas arroba

Selección pastelería a 350 pesetas 1/2 kilo

Riquísimos bizcochos y las ricas tortas de maridat.

SERVICIO A DOMICILIO

CASA BRETONES

Campo de R. Gósj. 11

Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de los ojos

Director por oposición del C. de Oftalmología de Pontevedra y Diputación Anticrecristiana Municipal

Residencia de R. Gósj. 19. 1929.

O. Resulta de 125

Hijo de Ramón A. Ramo

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores María R., María Dalme de R., Roberto R., Ricardo R., Manolina R., Manuela C. de R., Jacinto R., Enriqueta R.

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona.

Advertisement for 'Cura-Callos JELL' with text: 'Tiene Vd. Callos, Durezas o Verrugas? Aplíquese en seguida el insuperable, cómodo, eficaz, inofensivo y original callicida alemán Cura-Callos "JELL" (Marca registrada) y quedaráis maravillados de su resultado.'

REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA: F. FERNANDEZ BLANES.—Regocijos, 28, Almería

La Mundial

Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativa Mutua de Capitales y de Contraseguros de cuotas. Seguros de incendios y sobre accidentes ferroviarios.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1928:

Subscriptores 159.168

Capital suscrito 181.959.200 ptas

Cantidades pagadas por La Mundial por cancelación de pólizas 20.665.288.77 ptas

Delegación para Almería y su provincia

Enrique Martín

Aguilar de Campoo, núm. 1 pral.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fernow Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contenciosas-administrativas. Tramitación de expedientes posesorios y de dominio. Gestión para la inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con un rubellerano necesario; para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa.

Oficinas: Boleo, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 14 y de 4 a 6. Teléfono núm. 9.

VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (los, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, del sistema de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro LA MEDICINA VEGETAL que mandan gratis a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6 — Barcelona.

Para café tostado "La Equitativa"

El mejor café tostado se vende en La Equitativa Mariana, 1

LA CASA DE LOS DUENDES

Novela histórica

POR

BENIGNO FERRER DOMINGO

La venta exclusiva de esta novela, de "Un ladrón de honras" y de "Los héroes del aire", del mismo autor, pertenece a la Editorial "Sociedad General Española de Librería", Ferraz, 21, Madrid.

violento p'acer de un desfloramiento impuesto por las prácticas; aquella muchacha linda, ya hecha una mujer, tuvo la natural y seductora condición de incitar para sí toda la atención del regimiento. Y fué la preferencia conseguida entre las cien hermosas concubinas del harem.

Entía por Alcañir una veneración y un cariño sin límite; y aquel rey enfermo y agotado; cuya abulia le hacía mirar con indife-

rent) pero: precio todo cuando le rodeaba, correspondiente con verdadero afecto, confiándose plenamente a los sentimientos de su sultana favorita. ¡Cuán hondo dolor sufría aquella mujer encantadora, al ver en tal postura a su bienamada! Toda la sangre de sus venas hubiera sido capaz de dar por hecho revivir fuerte y animoso. Y, sin embargo, comprendía que todo estaba perdido, su salud y su reino, y que nada habría de lograr ni en la fuerza de su voluntad ni con el poder de su cariño. A niña lloraba en silencio, sosteniendo en el regazo resignado a Alcañir. El ataque nervioso iba menguando poco a poco.

Ya más sosegado el rey, y pasada la crisis, en su espíritu empezó a evocar escenas de pasados tiempos. Por primera vez en su vida sentía en el interior el noble combate que impuñaba a los hombres a hechos heroicos voz interna que ennoblece las almas y parece como que las levanta de los ruidos insidiosos, para llevarlas a las regiones de las más exaltadas virtudes. Son momentos que se vislumbren en los perversos corazones cuando anonadados y abatidos por los reveses de la suerte, se recogen en sí mismos, y queriéndose apartar de execrables felonías, gimen, evocando con gritos internos un hazo bien hecho. Pero para aquel rey torpe y licencioso que se había servido del centro como de instrumento para escavar a su pueblo, es difícil que la justicia violar la virtud y vivir con satisfacción entregado a una vida de pla-

ceres, este concubinas y suntuoso, ya era tarde.

La caprichosa fortuna llega y pasa con todo un séquito de suertes y gajadezas; y cuando esta fama honorarable cae en las manos del discreto y prudente aprovecha sus felices augurios para sembrar el bien a menos llantos; y procura dejar una estela de gratitudes y reconocimientos. Pero, ¡ah del desdichado, que en los tiempos felices y en aquellos momentos de suerte sólo se sirve del poder para sembrar odios y venganzas, la estela del torpe despojarlo le arrastrará a la ruina, y será eternamente maldicido!

Si memoria evocaba el pasado esplendor de la corte de Toledo en vida de su padre aquel rey Almamú, generoso y hospitalario, de noble corazón y claro entendimiento; dotado de relevantes aptitudes de gobierno, cuya provisión y tacto exquisito supo grabearse el cariño de sus súbditos y el respeto de los reyes. Aquel rey, quien por sus hermosas virtudes llegó a merecer el sobrenombre de rey Protector. Alcañir recordaba la vida de su infancia y de su juventud, pasadas en recreos y deleites en el palacio de la ciudad de inexpugnables muros. — Evocaba el encanto de sus jardines y de sus fuentes; las justas y fiestas de los caballeros, y toda aquella corte, en fin de eruditos, astrólogos, poetas escogidos, de que se rodeaba su progenitor. Recordaba también a Alfonso de León, aquel pobre rey destronado y perse-

guido por su hermano Sancho de Castilla, de quien su buen padre había sido escudo y salvaguarda, acogiendo con indulgencia infinita, a lo comperable a la de un padre para pacto para arrebatar el reino al propio hijo de su generoso bienhechor.

Por su pensamiento pasaban los felices momentos de su proclamación como heredero legítimo del trono del reino de Toledo; a la que asistieron los magnates y altos personajes, que eran capaces: Cinco mil linetes cubiertos de seda y goma, y armados de corchis resplandecientes como astros; lucían su esplendor en el acto solemne, de infeliz recuerdo ahora. Y él engalanado con todos los regios atavidos, con gran satisfacción de todos, fué aclamado y reconocido como sucesor de su padre en el gobierno de sus estados. Y al recordar aquel fausto acontecimiento, el más feliz de su vida, súbitamente, como si hubiese sido presa de una horrible pesadilla se transportaba a los días aciagos de su destierro; y por delante de sus ojos empezaba a desfilar los acontecimientos de aquella época de la Historia: El rey don Sancho de Castilla, después de haber derrotado y despojado de sus estados a don Alfonso y don García, volvía las armas flojo de ambición contra dos débiles mujeres, sus hermanas Elvira y Urraca, so pretexto de que tenían exclusiva predilección por Alfonso su hermano.

Sin embargo, el turbulento Sancho que tenía encerrado en prisión a Alfonso accedió, por consejos amigos e interesados a ponerle en libertad; pero con la condición y bajo promesa, de que había de tomar el hábito monástico con renuncia de sus derechos. Alfonso aceptó en lo pactado e ingresó de monje en el monasterio de Sahagún; aunque con gran desagrado suyo y con la esperanza puesta de que llegara un día en que las circunstancias cambiaran el curso de las cosas.

Poco tiempo hubo de transcurrir para que el monje por fuerza colgara la cogulla. Y propiamente la noche escapó del claustro disfrutando. Amargo año puso don Sancho cuando se enteró de la inopinada fuga, pero como don Alfonso se había acogido a la caballería de la orden del rey Almamú, quien le prestó una protección desmedida, hasta el extremo de darle por morada su mismo palacio, hubo de contentarse con primicias. ¡Quién pensar pudiera que aquel pobre rey sin reino, proscrito y humillado, y tratado con tanta solicitud por su padre entones soberano, había de ser, con el tiempo, el que sin consideración ninguna arrebatará el trono al mismo hijo de su protector! Y el día aciago llegó. Metamid el de Sevilla, rey avisado, codicioso de ensanchar sus estados, pactó con don Alfonso ya a la sazón rey de Castilla por muerte de su hermano Sancho. Y en prueba de garantía a la alianza entregó

(Continuará)